



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-19408277-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente electrónico N° EX-2022-19408277-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se tramitan las renunciaciones de Juliana LOPEZ, en el cargo de Directora Provincial de Administración de Bienes, y de Gisela Elizabeth BURGOS, en el cargo de Directora de Gestión de Bienes Muebles, en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 208/2022, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que, se propicia aceptar las renunciaciones de Juliana LOPEZ, en el cargo de Directora Provincial de Administración de Bienes, y de Gisela Elizabeth BURGOS en el cargo de Directora de Gestión de Bienes Muebles, a partir del 30 de junio de 2022, designadas mediante Resolución N° 2102/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y Resolución N° 3255/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, respectivamente.

Que ha tomado intervención la Dirección de Sumarios Administrativos, certificando que las mencionadas anteriormente no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17E y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aceptar en la jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO, a partir del 30 de junio de 2022, las renunciaciones de Juliana LOPEZ, (DNI N° 36.374.028, Clase 1991), en el cargo de Directora Provincial de Administración de Bienes, designada por Resolución N° 2102/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y de Gisela Elizabeth BURGOS, (DNI N° 33.551.767, Clase 1988), en el cargo de Directora de Gestión de Bienes Muebles, dependiente de la Dirección Provincial de Administración de Bienes, designada por Resolución N° 3255/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.